

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**MIGUELTURRA**

Detectado error en la publicación del anuncio de la convocatoria de la Bolsa de Operario de Jardines/Vigilante de Zonas Verdes de fecha 21 de junio de 2022:

Donde dice:

“Habiéndose aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 10 de junio de 2022, las bases para la constitución de una bolsa de Operario de Jardines/Vigilante de zonas verdes del Ayuntamiento de Miguelturra para la cobertura de las bajas e incidencias que puedan ocurrir, se informa que podrán ser consultadas en la página web de este ayuntamiento [www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es). El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Debe decir:

“Habiéndose aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 10 de junio de 2022, las bases para la constitución de una bolsa de Operario de Jardines/Vigilante de zonas verdes del Ayuntamiento de Miguelturra para la cobertura de las bajas e incidencias que puedan ocurrir, se informa que podrán ser consultadas en la página web de este ayuntamiento [www.miguelturra.es](http://www.miguelturra.es). El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lo que se informa para su publicación y corrección

En Miguelturra a 21 de junio de 2022.-La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Laura Arriaga Notario.

**Anuncio número 1962**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>